



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 1 de marzo de 2016

EXP-EXA N° 8639/2015

RESD-EXA N° 044/2016

VISTO:

La convocatoria a Inscripción de Interesados, realizada mediante RESD-EXA N° 866/2015, para cubrir un cargo de Becario de Formación para realizar actividades en el Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Carreras de Informáticas (PROMINF).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que evaluó al postulante inscripto aconseja su designación en el mencionado cargo.

Que está autorizado el financiamiento de la Beca de Formación con imputación a fondos del Proyecto PROMINF 2013-2016.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar como Becario de Formación al Sr. Alfredo Exequiel López, DNI N° 36.912.911, desde el 1/3/16 hasta el 31/8/16, para realizar actividades en el Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Carreras de Informáticas (PROMINF), con una dedicación de dieciocho (18) horas semanales y una remuneración mensual de pesos mil ochocientos (\$ 1.800).

ARTICULO 2º: Establecer como función del becario el desarrollo de un sistema informático que utilice Internet y que articule la página WEB de la Facultad con los sistemas de información universitaria desarrollados por el Ministerio de Educación de la Nación SIU Guaraní y SIU Kolla, y con una base de datos de bolsa de empleo con el fin de contribuir a la vinculación de los graduados de la Facultad con el medio.

ARTICULO 3º: Designar como Tutores de la Beca a Dionicio Corrillo y Franco Zanek.

ARTICULO 4º: Imputar el financiamiento de la Beca a fondos del Proyecto PROMINF 2013-2016.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a: Dionicio Corrillo, Franco Zanek, Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección de Personal y Dirección Administrativa Económica de la Facultad, Secretaría de Cooperación Técnica y Secretaría Académica de la Universidad.
Cumplido: ARCHIVESE.

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mg. CARLOS EUGENIO FLUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa